



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Número: IF-2024-22490751-GCABA-COMU

Buenos Aires, Viernes 7 de Junio de 2024

Referencia: S/ Respuesta a RE-2024-172618

Me dirijo a Ud. en respuesta al RE-2024-172618-GCABA-MGEYA, en el marco del Expediente Electrónico N° EX-2024-18020870- -GCABA-DGSOCAI, por el cual tramita una solicitud de acceso a la información pública.

A tal fin, informo que mediante el Expediente Electrónico N° EX-2024-17261002- -GCABA-MGEYA, existe idéntico requerimiento; en el cual el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana adjuntó el convenio celebrado entre el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata (IF-2024-13878813-GCABA-DGEGRAL); dando así respuesta al primer punto requerido.

Con respecto a la descripción y precisiones del relevamiento que está elaborando la comuna, se informa que:

1. En el marco de las facultades conferidas por Ley N° 1.777, Ley N° 3.263, el Decreto N° 166/GCABA/13 y el Decreto N° 251/GCABA/14, desde la Gerencia Operativa de Gestión Comunal de esta Comuna 2, se está llevando adelante un relevamiento del arbolado público urbano del Barrio de Recoleta.
2. El relevamiento tiene como finalidad recopilar y analizar la información del conjunto de árboles dentro de esta área específica. Este análisis permite obtener un inventario de cantidad, estado fitosanitario, riesgo potencial y calidad de los ejemplares arbóreos presentes en la comuna, con el objetivo de hacer un correcto seguimiento al estado actual del patrimonio verde.
3. La información es recopilada por el equipo técnico de la comuna, entre los que se pueden mencionar estudiantes avanzados y graduados de las carreras de Agronomía, Paisajismo, Jardinería y Ciencias Ambientales. Todos, parte del convenio con la Universidad Nacional de La Plata.
4. La información ofrece un conocimiento cualitativo y cuantitativo de los árboles en el espacio público de la comuna, de manera geolocalizada. Incluye datos como la ubicación y características de las planteras, la especie vegetal, y dimensionamiento.
5. Mediante este relevamiento, haciendo una adecuada utilización de la información (especies, tamaños, estado mecánico y sanitario, faltantes, entre otras) y conociendo los recursos disponibles (mano de obra, equipamiento, insumos, presupuesto) es posible hacer una adecuada administración, estimaciones de presupuestos y priorizaciones criteriosas.
6. Asimismo, permite generar planes de plantación, inspección y mantenimiento adecuados para cada sector de la Comuna, como también un seguimiento de cada ejemplar.

En cuanto al plan de arbolado:

1. El plan de arbolado de la comuna tiene como finalidad la defensa, mejora continua, protección y ordenamiento del arbolado.
2. La planificación se realiza y ejecuta en base al análisis de los siguientes puntos:
 - a. Información histórica existente sobre los ejemplares de la comuna y los trabajos ejecutados;
 - b. Plan Maestro de Arbolado Público de la Ciudad de Buenos Aires;
 - c. Censo de Arbolado Público Lineal 2017-2018;
 - d. Relevamiento interno detallado en el punto anterior y evaluación técnica de los ejemplares;
 - e. Solicitudes de los vecinos, evaluadas técnicamente;
 - f. Presupuesto oportunamente sancionado;
 - g. Estacionalidad para la ejecución de las tareas;
 - h. Leyes, Decretos, Resoluciones, Disposiciones y normativa que sea de aplicación;
 - i. Documentación contractual de la LPU 230-1151-LPU23, para la contratación del “Mantenimiento Integral del Arbolado Público Lineal o Viario y Servicios Conexos”.

Finalmente, en cuanto al formato y características de la planilla Excel que se utiliza para ello, se adjunta la misma con los campos utilizados como archivo de trabajo.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.06.07 13:37:13 -03:00

Agustin Fox
Presidente Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 2
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.06.07 13:37:13 -03:00